

# ESTUDIO ECONOMICO PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2024/2025 Y 2025/2026" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 100 y siguientes Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y siguiendo lo establecido en el apartado 2.2 de la Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal, a continuación se procede a la elaboración del "CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2024/2025 Y 2025/2026" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y tal y como establece la instrucción 5/2016 del Ayuntamiento de Madrid arriba referenciada, "el estudio económico que se realice para la determinación del presupuesto de licitación del contrato, deberá recoger de forma detallada, pormenorizada y motivada los cálculos de los costes sobre las base de las características, prestaciones y costes de mercado de la actuación que se pretende contratar".

Así mismo, la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación determina que, tal y como señaló la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en su informe 19/97, en relación con el artículo 203.2 del TRLCAP, "que se cumpla solamente una formalidad, cual es la inclusión del sistema de determinación del precio en una cláusula del Pliego de cláusulas administrativas particulares, sino algo más: que el presupuesto del contrato que se convertirá en su precio según la oferta seleccionada, se elaboré con arreglo a un sistema que deberá ser el adecuado para valorar en términos económicos las prestaciones objeto del contrato." Y continúa diciendo que, con carácter general, la doctrina reconoce en la legislación contractual tres sistemas de determinación del presupuesto: a) precio alzado; b) precios unitarios; c) precios por administración o costes directos e indirectos. Recomendando que el precio o presupuesto del contrato se fije con la mayor precisión posible y que para ello se acuda a las fuentes que aporten los datos más fiables, en relación a los precios de mercado y las prestaciones objeto del contrato

#### **CALCULO DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto del contrato total, se ha realizado como máximo determinado, de tal forma que la baja de adjudicación disminuirá el precio total del contrato.

Para la determinación del Presupuesto Base de Licitación, se ha tenido en cuenta:

#### **Costes salariales**



RESOLUCIÓN de 2.08.21, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del Acta de 14.06.21 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del sector de Ocio Educativo y Animación Sociocultural de la Comunidad de Madrid

	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo VI
	Coordinador	Técnico especialista (imagen y sonido)	Coordinador/a de actividades y proyecto de centro	Auxiliar SS GG
Salario bruto anual	19.918,02€	19.178,07€	17.702,95€	14.281,40 €
Computo anual de horas	1742	1742	1742	1742
Salario hora	11,43 €	11,01 €	10,16€	8,20 €
Incremento (15%)	1,72 €	1,65€	1,52 €	1,23 €
Costes Sociales 38%	5,00€	4,81 €	4,44€	3,58
Coste precio hora	18,15 €	17,47 €	16,13 €	13,01 €
Incremento por discontinuidad 30%	5,44 €	5,24€	4,84 €	3,90 €
Total, precio hora	23,59€	22,71 €	20,97 €	16,91 €

#### Otros costes directos.

Se han utilizado precios de mercado de todos los elementos que se consideran relevantes para la realización del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta que el contrato establece una diferenciación dependiendo de si las prestaciones se realizan el 4 de enero o el 5 de enero se han establecido importes diferenciados en algunos costes

La realización de las prestaciones del contrato tiene un coste superior en la fecha del 5 de enero como consecuencia de una mayor demanda, razón que justifica que determinadas prestaciones del contrato tengan un importe diferente dependiendo si se realizan el 4 de enero o el 5 de enero.



	COSTES DIRECTOS							
	PERSONAL							
		1	1	PRECIO UNIDAD	PRECIO UNIDAD	4	TOTAL 2025 (SIN	TOTAL 202
		UNIDADES	HORAS		2026 (SIN GG-BI E	DIAS	GG-BI E IVA	(SIN GG-BI
		<u>'</u>	<b>↓</b> '	IVA EXCLUIDO)	IVA EXCLUIDO)	4	EXCLUIDO)	IVA EXCLUID
- H	COORDINADOR (GRUPO II)	1						
h h	RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)	3			_			
l l	AUXILIARES ENTREGA CARAMELOS/REGALOS (GRUPO VI)	2						
	PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	50				1		
	TECNICO DE IMAGEN Y SONIDO	3	11	22,71 €	23,85 €	1	1 749,43 €	786,90
	CARRROZAS REALES desde 8 metros HASTA 10 M. DE	1	1			4		
	LARGO (incluída decoración, Generador,	3	4	5.100,00	5.800,00 €	4	15.300,00 €	17.400,00
	Illuminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor)	1	1 '			4		
	illuminación, somido veniculo de arrastre y conductor,							
	CARRROZAS DE FANTASIA desde 6 metros HASTA 8 M. DE	1	1			4		
	LARGO	8	.l '	4.600,00	5.450,00 €	4	36.800,00 €	43.600,00
	(incluída decoración, Generador,	1	1			4		
	Illuminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor)	1	1			4		
	AYUDANTE VESTUARIO Y MAQUILLAJE CON KIT DE			220	245.50.6	A	550,00.6	602.0
	MAQUILLAJE (2 PERSONAS)	2	1'	330	346,50 €	4	660,00 €	693,00
1	FOTOGRAFO (1 DIA 6 HORAS)	1	.['	200	220,00€		200,00 €	220,00
l	FUEGOS ARTIFICIALES	1	.['	1.530,00	1.555,00 €		1.530,00 €	1.555,00
	CARAMELOS	2.400	√'	4	4,20€		9.600,00 €	
	CHALECOS	63	/ <u> </u>	1			63,00 €	63,00
	CATERING REYES	1	.[	110			110,00 €	
l +	REGALOS NIÑOS	1.000	/'	3	-		3.000,00 €	
OTROS	ACTORES PARA REY MAGO	2	.['	160	175,00€	4	320,00 €	350,00
COSTES	LIMPIEZA DE TRAJES (6 trajes de reyes magos y 6 trajes de p	12	.[	35	,	4	420,00 €	-
	PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA (incluye elaboracion	1	1			4		
	direccion del plan, jefe de emerciadas y 2 jefes de	1	1 '			4	1.700,00 €	1.800,0
	intervencion)	1	<u> </u>	1700	1.800,00€	4		
	ELABORACION DE DOCUMENTACIONES TECNICAS	1	1 '			4		
	(plan/analisis de movilidad y Plan/memoria de evaluacion		.1	1200	1 100 00 €	4	2.400,00 €	
	medioambiental)	2		1200			1.000,00 €	2.800,00
1 1	DERECHOS DE AUTOR	1		1000	,		1.000,00 €	
1 1	TRASLADOS DE PERSONAL	1		650			650,00 € 1.000,00 €	
	DIFUSION  EQUIPO DE SONIDO (Boletines tales como boletin de		<del></del>	1000	1.100,00 €		1.000,00 €	1.100,0
	enganche/generador)	1	.1	1200	1.250,00 €	4	1.200,00 €	1.250,0
	enganency generatory							
	]	1	1			4		
	]	1	1			4		
	]	1	1			4	12.600,00 €	
	]	1	1			4		
	DINERO PARA COMPARSAS ENTIDADES	l 1	.1	12600	12.600,00 €	4		12.600,0
	DINERO FARA COMITANO, O ETC.		•		<b></b> ,			-
	TOTAL	L COSTES DIRE	FCTOS				98.599,31 €	109.575,6
COSTES			.0100			-		100
INDIRECTO								
S								
_	6% GASTOS GENERA	'TES A 6% RFIA	יטאו 1EFICIO	USTRIAL			11.831,92 €	13.149,0
TOTAL CD	7	TOTAL CD +CI	.1				110.431,23 €	122.724,
+CI	TOTAL CD +CI							
	IVA 21%				22 400 FC C	25 772 2		
IVA 21%		IVA 21% FAL IVA INCLUI					23.190,56 € 133.621,79 €	

#### Costes indirectos:

Se ha establecido un 6% de gastos generales y un 6% de beneficio industrial.

CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 2024/2025 Y 2025/2026 EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.



#### De esta forma

		1	T
	TOTAL		
	CONTRATO SIN	COSTES	
	6% GASTOS	INDIRECTOS	TOTAL CD+ CI
	GENERALES Y	6% GG Y 6%	TOTAL CD+ CI
	6% BENEFICIO	ВІ	
	INDUSTRIAL		
ACTIVIDADES			
NAVIDEÑAS 4			
ENERO	98.599,31 €	11.831,92 €	110.431,23€
ACTIVIDADES			
NAVIDEÑAS 5 DE			
ENERO	109.575,62 €	13.149,07 €	122.724,69€
	208.174,93 €	24.980,99€	233.155,92 €

## **UNIDADES DE EJECUCION:**

Se establecen 2 unidades de ejecución en los términos del contrato sobre los que se aplicara la baja lineal ofertada (una única para ambas unidades)

UNIDAD DE EJECUCION DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS	Importe IVA excluido sobre el que se aplicara la baja lineal ofertada	IVA 21%	TOTAL
ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 4 ENERO	110.431,23€	23.190,56€	133.621,79€
ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 5 DE ENERO	122.724,69€	25.772,18€	148.496,87€
	233.155,92 €	48.962,74 €	282.118,66 €



#### **DESGLOSE PBL:**

Tipo de Presupuesto: Máximo determinado.

Presupuesto (IVA excluido): 233.155,92 euros.

IVA: 48.962,74 Tipo: 21%

Presupuesto base de licitación: 282.118,66 euros IVA incluido

En cuanto al desglose del presupuesto Base de Licitación, se ha tenido en consideración lo siguiente:

COSTES SALARIALES	45295	45296	
COORDINADOR (GRUPO II)	1.415,40€	1.486,17 €	
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)	880,74 €	924,78€	
AUXILIARES ENTREGA CARAMELOS/REGALOS (GRUPO	236,74 €	248,58 €	
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	6.764,00€	7.102,20 €	
TECNICO DE IMAGEN Y SONIDO	749,43 €	786,90€	
TOTAL	10.046,31€	10.548,63 €	
		20.594,94 €	
			TOTAL POR 2
DESGLOSE	04-ene	05-ene	ANUALIDADES
COSTES SALARIALES	10.046,31 €	10.548,63 €	20.594,94 €
OTROS COSTES (caramelos, regalos, carrozas, espectac	88.553,00€	99.026,99€	187.579,99€
TOTAL DIRECTOS	98.599,31€	109.575,62 €	208.174,93 €
COSTES INDIRECTOS ( 6 % GG Y 6% BI)	11.831,92 €	13.149,07€	24.980,99€
TOTAL COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS	110.431,23 €	122.724,69€	233.155,92€
IVA 21%	23.190,56€	25.772,18€	48.962,74€
PBL	133.621,79 €	148.496,87 €	282.118,66 €

## **DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES**

		Importe (IVA incluido)
Anualidad		
	2025	133.621,79€



2026	148.496,87 €

Anualidad 2025			
Centro sección	Programa	Económica	Importe IVA incluido
1219	33401	22799	133.621,79€

Anualidad 2026			
Centro sección	Programa	Económica	Importe IVA incluido
1219	33401	22799	148.496,87€

# **VALOR ESTIMADO:**

Teniendo en cuenta que el importe del contrato establece una diferenciación entre 4 de enero y 5 de enero y que El presente contrato no es objeto de prorroga ni esta prevista la posibilidad de modificación:

VALOR ESTIMADO	
NAVIDADES 24/25 4 DE ENERO	110.431,23 €
NAVIDADES 25/26 5 DE ENERO	122.724,69 €
	233.155,92 €

En cuanto a los calculo de los importes de las solvencias exigidos en el PCAP:

	Importes SIN IVA
Anualidad 2025	110.431,23€
Anualidad 2026	122.724,69€

CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 2024/2025 Y 2025/2026 EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.



# 233.155,92 €

Importe Sin IVA		Anualidad media
233.155,92 €	2	116.577,96 €

Solvencia		
económica		
financiera		
Anualidad		lanca na mba
media	1,5	Importe
116.577,96 €	1,5	174.866,94 €

Solvencia técnica		
profesional		
Anualidad media	700/	Importe
116.577,96 €	70% 70%	81.604,57 €